



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA – RISARALDA**
RESOLUCION

Página:	1 de 2
Código:	GG-FR-011
Fecha:	16-04-2015
Versión:	Primera

**RESOLUCIÓN No. 194
(15 de Abril de 2016)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO”

El Gerente Encargado de la Empresa Social del Estado Hospital San José de Belén de Umbría, Risaralda, en su calidad de representante legal, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

- A- Que el 02 de Abril de 2016 mediante resolución número 175 y convocatoria pública PU-004-2016, se dio inicio al proceso con el fin de contratar a la persona jurídica que PRESTARA LOS SERVICIOS TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y ADMINISTRACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. ESE HOSPITAL SAN JOSÉ MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA, PARA UN PERIODO DE OCHO (08) MESES CATORCE (14) DÍAS.
- B- Que hasta el día 06 de Abril de 2016 se recibían sugerencias de modificación al proyecto de términos de referencia publicados en el SECOP y en el sitio web de la ESE www.hsjbelen.gov.co; sin recibir alguna de posibles proponentes.
- C- Que por error involuntario en el Proyecto de Pliegos, se digitó que la convocatoria era la PU-003 DE 2016, error que fue corregido mediante certificado del Representante legal del Hospital y en los pliegos definitivos.
- D- Que el día 07 de Abril 2016 se fijaron los términos de referencia definitivos en el SECOP y en el sitio web de la ESE.
- E- Que el término para presentar ofertas se fijó desde las 08:00 de la mañana y hasta las 03:00 de la tarde del 13 de Abril de 2016, habiéndose recibido una única oferta del proponente Centro de Empleos Temporales de Colombia ETEMCO S.A.S. NIT: 900.460.864-4.
- F- Que la evaluación y calificación de la ofertas se programó el día 14 de Abril de 2016 desde las 08:01 de la mañana y hasta las 05:00 de la tarde.
- G- Que una vez terminadas evaluaciones correspondientes, las cuales hacen parte integral del presente acto, al igual que el acta del comité de evaluación con el formato establecido para la selección de propuestas; se estableció que Centro de Empleos Temporales de Colombia ETEMCO S.A.S. NIT: 900.460.864-4, cumplió con cada uno de los requisitos establecidos en el proyecto definitivo de pliego de condiciones a través de la convocatoria pública No: 04 de 2016, obteniendo un total



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA – RISARALDA**

RESOLUCION

Página: 2 de 2
Código: GG-FR-011
Fecha: 16-04-2015
Versión: Primera

de 95 puntos. Cuya propuesta económica presentada para la presente convocatoria es de: **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN CUATRO PESOS M/CTE. (\$1.362.753.984).**

H- Que existe disponibilidad presupuestal para la vigencia fiscal de 2016 para atender la Adjudicación del contrato.

En razón a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar a **CENTRO DE EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA ETEMCO S.A.S. NIT: 900.460.864-4** actuando como representante legal **ALBA NORA OSORIO GAVIRIA**, y cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y ADMINISTRACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. ESE HOSPITAL SAN JOSÉ MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA. MEDIANTE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PRETENDE EL SERVICIO PARA UN PERIODO DE OCHO (08) MESES CATORCE (14) DÍAS. Conforme a la oferta presentada por un valor de \$ **1.362.753.984** con una vigencia a partir del diecisiete (17) de Abril y hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Belén de Umbría, Risaralda; a los quince (15) días del mes de Abril de 2016.


JOHN FREDY MONTOYA VELÁSQUEZ
Gerente (E)